

CENTROMÉRICA Y MÉXICO

ACTUALIZACIÓN OPERATIVA DEL ACNUR

31 de agosto de 2016

DATOS RELEVANTES

CIFRAS CLAVES

32.179

Nuevas solicitudes de asilo de nacionales del Norte de Centroamérica (NC) en los países de Norteamérica y Centroamérica en 2016 (enero-junio).

99.522

Deportaciones de nacionales del Norte de Centroamérica de EE.UU. y México en 2016 (enero-junio).

565%

Aumento de solicitudes de asilo en Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá de ciudadanos del NC en 2016 (enero-junio) en comparación con el mismo período de 2015.

152%

Aumento en solicitudes de asilo en México de nacionales del Norte de Centroamérica en 2016 (enero-junio) en comparación con el mismo período de 2015.

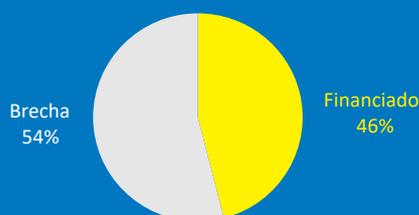
2.480

Solicitantes de asilo alojados en 8 albergues apoyados por el ACNUR en 2016 (enero-agosto) en los estados de Tabasco, Chiapas y Ciudad de México.

FINANCIACIÓN

USD 18.1 Millones

Solicitados para la Situación del NC



PRIORIDADES

- Fortalecer los sistemas de asilo y la protección internacional en países de asilo y tránsito.
- Reforzar la protección de las personas desplazadas internas.
- Fortalecer la protección de los niños y niñas no acompañados de acuerdo con principios y prácticas del interés superior.

- La mesa redonda de alto nivel sobre la difícil situación de las personas que huyen de la creciente violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, celebrada en San José, Costa Rica, los días 6 y 7 de julio, concluyó con la emisión de la Declaración de Acción de San José, con una serie de compromisos de los países en respuesta a la situación de protección en Centroamérica.
- El ACNUR y el Gobierno de Honduras firmaron el *Accord de siège* (Acuerdo de sede) el 21 de junio, el cual oficialmente permite al ACNUR realizar su labor en Honduras. El ACNUR está fortaleciendo su oficina en Tegucigalpa y abriendo una nueva oficina en San Pedro Sula.
- El ACNUR también está fortaleciendo sus operaciones en Guatemala y recientemente abrió una oficina en Petén. La Red de Protección y Monitoreo ha aumentado sustancialmente su capacidad para identificar a personas con necesidades de protección. Como presidente del Grupo de Trabajo sobre Migraciones del equipo de las Naciones Unidas en el país, el ACNUR también está contribuyendo a asegurar que el nuevo Código de Migración incorpore principios y normas del derecho internacional de los refugiados.
- En El Salvador, el ACNUR se encuentra colaborando con el Defensor del Pueblo y sus socios para establecer mecanismos para la identificación y referencia de casos de protección de alto riesgo, así como en el diseño e implementación de un ejercicio de identificación de perfiles del desplazamiento interno.
- Se firmaron treinta acuerdos de colaboración para desarrollar mecanismos de protección y prestar apoyo a las personas de interés en la región.
- Se fortaleció la cooperación interinstitucional. En Honduras, el Grupo de Trabajo de Protección (PWG, por sus siglas en inglés) se encuentra trabajando en Tegucigalpa y San Pedro Sula con la participación de 7 Agencias de las Naciones Unidas y 13 ONG internacionales. También se establecieron PWG en Guatemala y El Salvador. En el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UNDG LAC, por sus siglas en inglés), el PWG Regional fue reactivado para articular iniciativas regionales y apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países del Norte de Centroamérica.
- El Congreso de la Unión mexicano aprobó una reforma a la Constitución, garantizando el derecho a solicitar y recibir asilo, tal y como se establece en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- El ACNUR amplió su presencia en México estableciendo una presencia en Saltillo para promover la integración local y en Acayucan para enfocarse en la difusión de información sobre el acceso al asilo y en la mejora de las condiciones de recepción.
- La COMAR y el Instituto Nacional de Migración han liberado a aproximadamente 280 solicitantes de asilo, en su mayoría mujeres y niños y niñas, de varios centros de detención para migrantes. El ACNUR coordinó con albergues de la sociedad civil para asegurar la existencia de espacios disponibles y que se proporcione seguimiento, incluyendo ayuda psicológica y asesoría jurídica.
- En Costa Rica se promulgó un nuevo procedimiento para la determinación de la apatridia, tal como se define en la Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764).
- En respuesta al huracán Earl, el cual pasó por Belice el 4 de agosto, el ACNUR, a través de su socio, asistió a las familias afectadas con ayuda humanitaria.

Población de interés

Un total de **219.264** personas de interés en México y Centroamérica a finales de junio de 2016¹



¹ El número de personas desplazadas internas reportadas es una estimación de 20 municipios de Honduras entre 2004 y 2014, según un estudio de perfiles llevado a cabo por el Gobierno y apoyado por el ACNUR.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS LOGROS ALCANZADOS

Declaración de Acción de San José

El ACNUR acogió con beneplácito la Declaración de Acción de San José emitida el 4 de agosto, en la que nueve países de Norteamérica y Centroamérica se comprometieron a trabajar juntos para fortalecer la protección de las personas desplazadas forzosamente por la violencia en el Norte de Centroamérica, una buena señal antes de las cumbres de la ONU y EE.UU. celebradas en Nueva York en septiembre sobre personas refugiadas y migrantes. “Es vital y muy gratificante ver a los países de las Américas unirse y adoptar un enfoque regional para buscar soluciones humanas que respondan a las personas que necesitan ayuda desesperada para salvar sus vidas”, señaló el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi.



En la [declaración](#) conjunta, los Gobiernos de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Estados Unidos de América reconocieron la necesidad de una mayor protección para las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas en la región. La declaración, resultado de una reunión sin precedentes de Gobiernos interesados organizada por el ACNUR y la Organización de Estados Americanos (OEA) en Costa Rica, señaló que el creciente flujo de personas refugiadas y migrantes en la región se debía a una variedad de factores, siendo la violencia una razón central. También destacó la importancia de la identificación y documentación oportuna de personas con necesidades de protección, del acceso sin trabas a procedimientos justos y eficientes de protección, de la búsqueda de alternativas a la detención de personas solicitantes de asilo y de garantizar su acceso a asistencia jurídica.

A la reunión de San José asistieron también cuatro países de Suramérica, al igual que representantes de organismos de las Naciones Unidas e instituciones internacionales, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), instituciones nacionales de derechos humanos, ONG nacionales y regionales, sociedad civil y academia. En una declaración individual que acompaña a la Declaración de Acción de San José, Costa Rica señaló que estaba comprometida a abordar, con la ayuda del ACNUR y "con carácter de urgencia", el atraso en las solicitudes de asilo y el apoyo a la integración local de las personas refugiadas. En su declaración adjunta, México señaló que estaba comprometido a fortalecer su capacidad de protección de personas refugiadas y a implementar alternativas a la detención de solicitantes de asilo, mientras que los Estados Unidos de América apuntó que trabajaría con el ACNUR para ampliar su Programa para la Admisión de Refugiados con el fin de ayudar a personas vulnerables que huyen de países del Norte de Centroamérica. Honduras reconoció el problema del desplazamiento forzado dentro y fuera de sus fronteras, comprometiéndose a asignar los recursos necesarios para ampliar la protección y la asistencia de emergencia a las personas desplazadas por la violencia, entre otras, mediante nuevas leyes, albergues de emergencia y esfuerzos de sensibilización del público.

Norte de Centroamérica

Últimos avances

- El ACNUR está estableciendo oficinas en el terreno en Petén, Guatemala y San Pedro Sula, Honduras, con el fin de reforzar las redes de monitoreo, asesoramiento jurídico y protección de las fronteras.
- Con recursos adicionales, las oficinas establecieron alianzas estratégicas y acuerdos con nuevos socios y reforzaron la capacidad de los existentes. Esto requiere un proceso intensivo y continuo de fortalecimiento institucional. Hasta ahora se han firmado 14 acuerdos nuevos. Esto ha asegurado un aumento de las actividades operacionales, conjuntamente con los socios, en las áreas de protección de la niñez, protección comunitaria, redes de protección y monitoreo de fronteras, fortalecimiento de los centros de acogida, respuestas de protección para casos de mayor riesgo (mediante el Mecanismo de Protección en Tránsito), así como el fortalecimiento de las entidades nacionales de derechos humanos (Defensorías del Pueblo) en los tres países.
- El Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA, por sus siglas en inglés) se encuentra en su fase piloto inicial en El Salvador. Se elaboraron Procedimientos Operativos Estándares (SOPs, por sus siglas en inglés) para el proceso del PTA y se firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) entre el ACNUR y el Gobierno de Costa Rica.
- Un total de 12 casos fueron identificados y plenamente documentados para el proceso del PTA, y seis casos fueron aprobados por los Estados Unidos de América para continuar su proceso con la OIM en El Salvador. Los primeros casos podrían ser trasladados a Costa Rica a fines de septiembre. El PTA se extenderá gradualmente a otros países del Norte de Centroamérica como países de origen, empezando con casos en Honduras en 2017.

Necesidades y desafíos

- La creciente demanda de colaboración con el ACNUR por parte de los diversos actores de los países del Norte de Centroamérica, así como nuevos programas de cooperación como el PTA, han destacado la necesidad de recursos adicionales.

Logros por sector

Protección

HONDURAS

Logros e impacto

- En el primer semestre de 2016, el ACNUR firmó 12 nuevos acuerdos con socios para el apoyo técnico del ACNUR en el mejoramiento de capacidades locales, incluida la respuesta psicosocial de emergencia, el establecimiento de mecanismos de referencia para casos de mayor riesgo, al igual que el diseño y ajuste de mecanismos de protección a nivel comunitario. El ACNUR podrá monitorear, incidir y apoyar a las comunidades en 10 departamentos.
- Con el fin de mejorar la capacidad técnica y la eficacia de la respuesta de protección, el ACNUR activó dos Grupos de Trabajo de Protección, uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, con la participación de 7 organismos de las Naciones Unidas y 13 ONG internacionales. Los términos de referencia, objetivos estratégicos y un plan de trabajo para 2016 y 2017 han sido desarrollados dentro de los objetivos estratégicos del Grupo Temático Mundial de Protección. Para fortalecer la capacidad del ACNUR para proteger a las comunidades afectadas en los municipios más violentos se abrió una nueva oficina en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Necesidades y vacíos identificados

- Debido a la falta de un marco legal sobre el desplazamiento forzado y de una entidad responsable de la protección de las personas desplazadas internamente, las necesidades de protección son graves y siguen sin ser documentadas. Las comunidades y los individuos que se ven obligados a irse no son reconocidos por las autoridades locales ni reciben ningún tipo de apoyo, ni siquiera para necesidades básicas como alimento, albergue o ropa. Las operaciones militares, en ausencia de un enfoque integral, han aumentado la vulnerabilidad de las comunidades afectadas por la presencia de organizaciones delictivas.
- El ACNUR, junto con Visión Mundial, está llevando a cabo un diagnóstico participativo en dos municipios del departamento de Yoro para comprender mejor y documentar los vacíos restantes. Un ejercicio similar fue documentado por Save the Children en Tegucigalpa y San Pedro Sula para identificar vacíos y definir una estrategia de respuesta.
- En los últimos dos años las cifras de deportaciones desde Estados Unidos y México se han duplicado. A pesar de los esfuerzos del ACNUR, en coordinación con el Gobierno y las ONG, para establecer directrices para la identificación de personas con necesidades de protección al momento de su llegada, la falta de mecanismos de protección suficientes y efectivos sigue siendo un problema grave. Los movimientos secundarios dentro de las fronteras nacionales aumentan la dificultad de monitorear la situación e identificar alternativas eficaces de protección.



Las adolescentes se han visto obligadas a abandonar la escuela debido a las amenazas de miembros de pandillas en San Pedro Sula, Honduras. © ACNUR/Tito Herrera

EL SALVADOR

Logros e impacto

- En el primer semestre de 2016, el ACNUR firmó acuerdos con cuatro agencias implementadoras (Save the Children, Visión Mundial, Cristosal e IDHUCA) que impactarán positivamente en la estrategia de protección de personas salvadoreñas deportadas con necesidades de protección y otras personas desplazadas forzosamente.
- El ACNUR siguió prestando apoyo técnico a la Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que dirige el diseño de un ejercicio de identificación de perfiles de desplazamiento interno en el país. Después de acordar una hoja de ruta, las actividades de planificación en el primer semestre de 2016 se centraron en: i) redactar una nota conceptual y términos de referencia (TdR) para la implementación del ejercicio; ii) iniciar discusiones con la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC), que confirmó su interés en apoyar a los componentes cuantitativos del ejercicio; iii) lanzar una convocatoria de manifestaciones de interés de las agencias implementadoras que podrían liderar los componentes cualitativos; iv) recopilar y analizar fuentes de datos secundarias; y v) confirmar el apoyo del Servicio Conjunto de Identificación de Perfiles de Desplazados Internos (JIPS, por sus siglas en inglés) para la implementación del ejercicio.
- El ACNUR se encuentra trabajando con socios que brindan asistencia jurídica, orientación y apoyo psicosocial, así como con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para establecer mecanismos de identificación y protección, en particular para los casos de mayor riesgo.

- El ACNUR impartió cursos generales sobre protección de la niñez y derechos de los niños y las niñas a unos 172 funcionarios del Gobierno y organizaciones asociadas. Se celebraron ocho sesiones de trabajo para la revisión de la Ley Nacional de Refugiados; unos 29 funcionarios gubernamentales, asociados y del ACNUR recibieron capacitación sobre prevención y respuesta a la VSG; siete personas refugiadas obtuvieron su naturalización y cinco renovaron sus DNI. Además, se realizaron siete sesiones de capacitación sobre determinación de la condición de refugiado para el socio Cáritas y se elaboró un SOP para la gestión de los casos de solicitantes de asilo el cual fue aprobado por la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER) con la asistencia del ACNUR.
- Con el fin de proporcionar una respuesta interinstitucional al fenómeno del desplazamiento interno debido a la violencia por parte de la delincuencia organizada transnacional y las pandillas (maras), así como otras situaciones de violencia, el ACNUR preside un Grupo de Protección Interinstitucional. Los Términos de Referencia fueron redactados por el ACNUR y fueron compartidos con diversos actores que proporcionaron recomendaciones concretas. El ACNUR mantuvo un diálogo con diversos actores de la sociedad civil e instituciones del país, así como con miembros de la población afectada de San Salvador, Usulután y Santa Ana.

Necesidades y vacíos identificados

- En colaboración con las autoridades locales y la sociedad civil, el ACNUR debe seguir trabajando a nivel operativo con los centros de recepción (por tierra y aire en el aeropuerto) y con todos los actores del sistema nacional de protección para documentar y desarrollar mecanismos de recolección de datos de personas deportadas con necesidades de protección. Las relaciones con los principales socios y partes interesadas, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA) son claves para el trabajo del ACNUR en el país.
- Como parte del plan de acción conjunto entre el ACNUR y los Gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos de América sobre el fortalecimiento institucional en México, se emprendió una misión de investigación de cinco días a El Salvador para analizar y corroborar información sobre país de origen. Entre los participantes se incluyeron expertos de información sobre país de origen de la Junta de Inmigración y Refugiados de Canadá y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos de América, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de México y personal de ACNUR de Ciudad de México y San Salvador. Se realizaron dieciocho reuniones con autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

GUATEMALA

Logros e impacto

- El ACNUR continuó fortaleciendo las capacidades de las instituciones gubernamentales en materia de protección de la niñez y protección internacional en el primer semestre de 2016.
- Se impartieron siete talleres de identificación de necesidades de protección a la Policía Nacional, a la Secretaría de Bienestar Social, a la Procuraduría General de la Nación, al Poder Judicial y al Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los directores de albergues encargados de recibir niños y niñas deportados.
- El ACNUR participó en una reunión de la Comisión para la Determinación de la Condición de Refugiado, en la que se reconoció a 13 personas como refugiadas y se proporcionó asesoría individual a 15 personas que contactaron a la Oficina.
- El ACNUR y la Universidad Rafael Landívar se reunieron para establecer acuerdos definitivos sobre un estudio académico sobre diferentes formas de desplazamiento (Estudio diagnóstico sobre el desplazamiento interno en Guatemala) que llevaría a cabo la universidad en coordinación con las autoridades pertinentes. El acuerdo fue firmado en julio y los principales objetivos del estudio son estimar mejor el alcance del desplazamiento interno en Guatemala durante los últimos cinco años e identificar diferentes tipos de movimientos, sus causas, su dispersión geográfica y su impacto en la población.
- El ACNUR llevó a cabo una misión de monitoreo fronterizo en la Frontera Corozal (México) y La Técnica (Guatemala), uno de los principales cruces fronterizos utilizados por personas solicitantes de asilo y migrantes. Por el lado guatemalteco, el equipo de misión visitó las unidades móviles instaladas por el CICR, confirmando que entre 250 y 300 solicitantes de asilo y migrantes centroamericanos cruzan diariamente a México; de los cuales aproximadamente 10 a 15 son menores no acompañados. La estación lluviosa hace que el cruce fronterizo sea especialmente peligroso. El ACNUR dará seguimiento al fortalecimiento de la red de protección y monitoreo fronterizo en coordinación con su contraparte en Petén. La misión concluyó que la presencia directa del ACNUR en la zona es crucial y esencial. Se están debatiendo con los socios diferentes opciones para reforzar la presencia operacional del ACNUR.



Una familia que huyó de las pandillas callejeras en El Salvador busca asilo en Guatemala. Desde que se rompió la tregua en 2014 entre el Gobierno salvadoreño y las "maras", como se conoce a las pandillas callejeras, estalló la violencia, lo que ha llevado a la tasa nacional de homicidios a 104 por cada 100.000 personas – la cifra más alta desde el final de la sangrienta guerra civil de 1992.
ACNUR/Daniele Volpe

- El ACNUR estableció un Grupo de Protección en el país. Todos los participantes convinieron en su creación y en la necesidad de incluir a las ONG internacionales y al Procurador de los Derechos Humanos. En el marco del Grupo de Protección, la primera misión interinstitucional a la frontera en el departamento de Petén fue realizada en mayo.
- LAMBDA, Save the Children, Visión Mundial y Refugio de la Niñez se encuentran implementando acuerdos de asociación para proyectos con el ACNUR en Guatemala en 2016. Los nuevos socios fueron capacitados en los principios básicos de protección internacional, así como en la política de edad, género y diversidad del ACNUR.

Necesidades y vacíos identificados

- El ACNUR debe brindar apoyo y guiar a su socio, la ONG Pastoral de Movilidad Humana, en la apertura del centro de tránsito en Petén, así como en definir cómo establecer una red de coordinación y de intercambio de experiencias entre todos los centros de tránsito de Guatemala y albergues en México. También se debe proporcionar experiencia técnica al Grupo Directivo de Movilidad Humana de Petén.
- Es necesario fortalecer la colaboración con la Cruz Roja. La organización está proporcionando asistencia humanitaria básica a personas migrantes y refugiadas en puntos claves mientras recopila información valiosa.
- El ACNUR continuará apoyando a los voluntarios de la red de monitoreo de la protección en las fronteras y reforzará su capacidad de identificación de personas con necesidades específicas.

MÉXICO

Logros e impacto

- Las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social firmaron un convenio de colaboración para permitir que las personas refugiadas se beneficien de los programas sociales existentes dirigidos a la población mexicana que vive en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
- La presencia del ACNUR se estableció en Saltillo, estado de Coahuila, para promover la integración local, y en Acayucan, estado de Veracruz, para enfocarse en la difusión de información sobre el acceso al asilo y en la mejora de las condiciones de recepción.
- El ACNUR aumentó a 14 el número total del personal de asistencia jurídica disponible para las personas solicitantes de asilo, de los cuales 7 se encuentran en albergues. Esto fue posible gracias a: a) el establecimiento de una clínica legal en la Universidad Iberoamericana. Esta clínica jurídica es la primera de su tipo en México y trabajará estrechamente con una red nacional de abogados especializados en materia de refugiados y otros profesionales legales en albergues y con agencias de la sociedad civil; b) a la continuación de los acuerdos con la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la ONG Sin Fronteras y los acuerdos ampliados con la ONG Asylum Access en los estados de Chiapas y Tabasco, Hermanos en el Camino en Oaxaca, albergue Belén en Tapachula y el albergue La 72 en Tenosique; c) a un acuerdo con el Centro de Atención Pastoral a Migrantes en Tapachula, donde un abogado presta servicios jurídicos pro bono a solicitantes de asilo, para así aumentar el acceso de las personas con necesidades de protección internacional al sistema de asilo y mejorar la calidad de las solicitudes de asilo. Finalmente, se llegó a un acuerdo con la Defensoría Pública de Villahermosa para apoyar en los procesos de apelación de los solicitantes de asilo en el estado de Tabasco. En general, hasta agosto de 2016, 797 solicitantes de asilo se beneficiaron de la asistencia jurídica.
- De acuerdo con la COMAR, de los 58 niños no acompañados solicitantes de asilo registrados hasta abril, unos 40 fueron identificados en detención y 37 fueron trasladados al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o a albergues administrados de forma privada, continuando sus procedimientos de asilo fuera de detención. Con el apoyo del ACNUR, desde febrero de 2016, la COMAR realizó 9 misiones a Tenosique y Tabasco, entrevistando personalmente a un total de 219 solicitantes de asilo.
- El ACNUR participó en ocho seminarios en línea a distancia organizados por la COMAR para unos 398 funcionarios de inmigración y de la DIF de todo el país que se encuentran implementando un protocolo (SOP) elaborado conjuntamente por la COMAR, el ACNUR y UNICEF para la identificación de niños y niñas no acompañados o separados solicitantes de asilo.
- El ACNUR aumentó el uso de videos, carteles y pancartas en centros de detención (16 de 58), albergues y otros lugares estratégicos para informar a las personas sobre su derecho a solicitar asilo y sobre el sistema de asilo en México.



El personal del ACNUR en México proporciona información y asesoramiento a las personas que huyen de la violencia en Centroamérica. El ACNUR también proporciona alimentos y colchones en este albergue para personas en movimiento en el sur de México. ACNUR/Laura Padoan

- Entre febrero y agosto, la COMAR y el Instituto Nacional de Migración (INM) dejaron en libertad a 209 solicitantes de asilo de los centros de detención de migrantes de Tapachula y Palenque (estado de Chiapas), Tenosique y Villahermosa (estado de Tabasco) y Ciudad de México, con el apoyo del ACNUR. La mayoría de los solicitantes de asilo puestos en libertad son familias encabezadas por mujeres con hijos e hijas. El ACNUR cooperó con albergues de la sociedad civil para asegurar la existencia de espacios disponibles y que se proporcionase seguimiento, incluyendo ayuda psicológica y asistencia jurídica.

Misiones de monitoreo

- El ACNUR aumentó su capacidad para visitar centros de detención de migrantes en México en un total de 17 estados. Hasta agosto de 2016, el personal del ACNUR realizó 202 visitas a 28 centros de detención diferentes en todo México. Las visitas al centro de detención más grande de México en Tapachula se incrementaron a 3 por semana. Durante estas visitas, el personal del ACNUR informó a un total de 3.610 solicitantes de asilo potenciales sobre su derecho a solicitar asilo y sobre el procedimiento de asilo en México. De ellos, 1.357 solicitaron asesoría individual.
- El ACNUR también realizó 8 visitas de monitoreo de frontera en el estado de Chiapas (Ciudad Hidalgo, Talismán, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Corozal) y 5 visitas de monitoreo de frontera en el estado de Tabasco (El Pedregal y El Ceibo). También se realizaron nueve misiones para monitorear el trabajo de los albergues en Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Se llevó a cabo una misión al Corredor Central del estado de Chiapas para monitorear las nuevas rutas utilizadas por personas migrantes y solicitantes de asilo.

COSTA RICA

Logros e impacto

- La Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de asilo (QAI, por sus siglas en inglés) continúan teniendo resultados positivos con una tasa de reconocimiento del 26 por ciento (35 por ciento para las personas del Norte de Centroamérica) y decisiones más justas, incluyendo tres reconocimientos de la condición de refugiado basadas en motivos de persecución de personas LGBTI durante el período de referencia.
- Se firmaron una serie de MdE para abordar el acceso efectivo de las personas refugiadas y solicitantes de asilo a la justicia, incluido con el Poder Judicial y la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia para Migrantes y Refugiados, la Defensoría de los Habitantes y la Universidad De La Salle. Como resultado, se capacitó a más de 150 jueces y personal judicial en todo el país sobre temas relacionados con las personas refugiadas y la apatridia. Están en curso negociaciones con el Colegio de Abogados para facilitar asistencia pro bono para las personas refugiadas.
- A fin de erradicar el riesgo de apatridia entre las poblaciones indígenas y los niños y niñas nacidos en Costa Rica de padres panameños y nicaragüenses, el ACNUR ha seguido apoyando los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica para abordar la falta de registro de nacimientos ampliando su plan de trabajo conjunto para la verificación de la nacionalidad, registro tardío de nacimientos y acceso efectivo a documentación. En este contexto, se llevaron a cabo campañas de sensibilización entre la comunidad Ngöbe.
- El Equipo Multifuncional para la VSG/VIH, que está presidido por el ACNUR y que comprende a partes interesadas claves del gobierno y de la sociedad civil, está plenamente operativo. Recientemente, la ONG CENDEROS ha sido seleccionada para establecer un albergue para mujeres sobrevivientes de VSG y sus hijos e hijas, así como para personas LGTBI del Norte de Centroamérica.
- Se han llevado a cabo negociaciones a nivel presidencial con el fin de establecer Mecanismos de Protección en Tránsito (PTA, por sus siglas en inglés) para personas refugiadas del Norte de Centroamérica que enfrentan un mayor riesgo. Los primeros traslados están previstas para septiembre.



"Nunca tuve una tarjeta de identificación, dice Nazario que nació en Costa Rica. Ahora que tengo una, las cosas son un poco diferentes. Sentimos que pertenecemos a este país, con igualdad de derechos". Las personas indígenas Ngöbe Buglé viven una vida transfronteriza en sus territorios ancestrales que atraviesan Costa Rica y Panamá. El ACNUR les ayuda a acceder a documentación. ACNUR /Lucas Iturriza

PANAMÁ

- Panamá es testigo de complejos movimientos migratorios, provenientes principalmente de Brasil, y compuestos en su mayoría por personas haitianas. El Gobierno ha permitido este movimiento a través de su territorio por el momento y ha proporcionado asistencia humanitaria básica. Después de la visita del Presidente a la frontera con Colombia, se ha establecido un nuevo albergue para 1.000 personas en Peñitas, que se suma al albergue para 150 personas en Metetí y al de 200 personas en Nicanor. El gobierno está brindando albergue a aproximadamente 1.500 personas procedentes principalmente de Haití, la República Democrática del Congo y Pakistán, entre otras nacionalidades.
- Este año, las solicitudes de asilo se incrementaron en un tercio en comparación con el trimestre anterior, con un fuerte aumento en las personas solicitantes de asilo venezolanas y salvadoreñas. Esto está aumentando la presión sobre un sistema de asilo que ya está tratando de hacer frente a una considerable cantidad de casos pendientes.

Logros e impacto

- En cuanto a los medios de vida, el ACNUR apoyó a su contraparte gubernamental para garantizar el acceso de las personas refugiadas a los servicios bancarios. Microserfin, una institución local de microcrédito, firmó recientemente un MdE con el ACNUR y la Cruz Roja para establecer un programa de tasas de interés mínimas para las personas refugiadas, con el objetivo de mejorar los proyectos empresariales de las personas refugiadas.
- A la luz de la estrategia gubernamental de integración local, el ACNUR y sus socios dieron seguimiento a una propuesta entre el Ministerio de Gobierno y la Alcaldía de la Ciudad de Panamá, cuyo objetivo es permitir que los solicitantes de asilo trabajen como vendedores ambulantes, una actividad reservada para los nacionales de acuerdo con las leyes panameñas vigentes.
- El ACNUR continuó prestando apoyo técnico a las ONG RET Internacional y HIAS en relación con la encuesta que tiene por objeto aclarar el número aproximado de personas en situación similar a la de los refugiados en Panamá. La encuesta es un instrumento importante para la identificación de aquellas personas necesitadas de protección internacional, así como para su referencia, al proporcionarles información sobre el sistema nacional de asilo.
- El ACNUR y su contraparte gubernamental, la Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR), realizaron una misión conjunta en junio para evaluar el respeto al principio de no devolución en relación con la medida anunciada por el Gobierno de Panamá de cerrar su frontera con la República de Colombia, así como una misión a la frontera a finales de agosto con algunos de sus socios para monitorear nuevas llegadas, principalmente de personas haitianas.

Necesidades y vacíos identificados

- La policía de frontera y las autoridades migratorias, incluida la policía aeroportuaria internacional, requieren sistemas más fuertes para la identificación y referencia de solicitantes de asilo a la oficina nacional de refugiados (ONPAR). Como parte de las recomendaciones del QAI, el ACNUR ha estado trabajando en dos protocolos para la identificación y referencia de casos con ONPAR, por un lado, y la policía de fronteras y el Servicio Nacional de Migración, por el otro.
- Los retrasos en la tramitación de las solicitudes de asilo están creciendo constantemente, debido a problemas de manejo de casos en ONPAR, así como problemas de recursos frente a las crecientes demandas. Para ello es necesario reforzar la ONPAR, tanto a nivel central, para la resolución de las solicitudes de asilo, como en los puntos de entrada para la recepción de nuevas solicitudes de asilo.
- La búsqueda de oportunidades de medios de vida sostenibles sigue siendo un reto para las personas solicitantes de asilo y refugiadas. La ausencia de un permiso de trabajo provisional para los solicitantes de asilo pone en peligro su seguridad y autosuficiencia al esperar dos o tres años para una decisión final sobre su solicitud de asilo. Además, las personas refugiadas deben esperar largos períodos para la renovación de sus permisos de trabajo, lo cual afecta negativamente su búsqueda de empleo y estabilidad laboral.
- Los oficiales de policía e inmigración no siempre están familiarizados con la documentación de las personas refugiadas, aumentando así el riesgo de detenciones provisionales. A la luz de esta situación, desde julio de 2016 se ha implementado un nuevo certificado para solicitantes de asilo al presentarse una solicitud de asilo. El ACNUR y sus socios supervisarán la eficacia del nuevo certificado para solicitantes de asilo.
- En la primera mitad del año, la contraparte gubernamental comunicó cifras muy altas de solicitudes de asilo, lo que puso de relieve la necesidad de mejorar las condiciones de recepción y el proceso de gestión de casos. El aumento de solicitantes de asilo también se convierte en un reto en términos de asistencia (alimentación y alojamiento).

BELICE

Últimos avances

- El 14 de julio, el Comité de Elegibilidad para los Refugiados (REC, por sus siglas en inglés) se reunió para discutir la aplicación del plazo de 14 días en el que los solicitantes de asilo deben presentar su solicitud al llegar al país para ser admitidos en el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado. Esta disposición está contenida en el artículo 8 de la Ley de Refugiados de Belice de 1991 (revisada en 2000), pero hasta ahora no se había aplicado estrictamente. El REC manifestó su preocupación por la intención del Gobierno de aplicar sistemáticamente este plazo, con independencia de las circunstancias particulares de cada caso y como barrera al sistema de asilo. La REC presentó un memorando en el que solicita al Gobierno que aclare su posición con respecto al plazo de 14 días y evalúe sus consecuencias. El REC sólo reanudará la revisión de las solicitudes de asilo, una vez resuelto el tema en torno a la aplicación del plazo de 14 días. Mientras tanto, el Director del Departamento de Refugiados reconoció que se requeriría una reforma a la Ley de Refugiados a mediano/largo plazo.
- El 4 de agosto, el huracán Earl atravesó Belice con vientos de 75mph, afectando desproporcionadamente a las personas que viven en extrema pobreza o en condiciones de extrema vulnerabilidad. El ACNUR y su socio Ayuda para el Progreso (Help for Progress) realizaron visitas de evaluación en diversas comunidades relevantes al mandato del ACNUR en las zonas circundantes a Belmopán.



Las vidas de las personas solicitantes de asilo fueron devastadas por el huracán Earl en Belice. De su hamaca, Edgar, de seis años de edad, mira por la ventana de la choza de su familia con techo de paja el desastre que quedó tras el huracán. ACNUR/Brooke Del Greco

El ACNUR observó que las familias afectadas carecen de provisiones básicas, albergue, camas y saneamiento adecuado. En colaboración con el PNUD, el ACNUR solicitó asistencia humanitaria de emergencia para apoyar a sus poblaciones de interés en esta crisis. OCHA respondió con una donación de \$25.000 para apoyar el sustento y la recuperación de familias de personas refugiadas afectadas en Belice. A finales de agosto, el ACNUR planea distribuir suministros en los asentamientos de personas refugiadas a medida que continúen observando e informando sobre el estado de la recuperación posterior a Earl. Los suministros humanitarios serán entregados a 70 familias numerosas y vulnerables afectadas por el huracán y localizadas en los asentamientos de Armenia y Valle de la Paz.

Necesidades y desafíos

- Según los datos de registro del ACNUR, existen aproximadamente 3.000 personas de interés en Belice. Sin embargo, la Oficina no está realizando actualmente registros y estima que el número real de personas de interés en el país es significativamente mayor. Pronto se llevará a cabo un diagnóstico participativo con la participación del Gobierno y diversos actores de la sociedad civil.
- Teniendo en cuenta las graves limitaciones de recursos en el país y la considerable carga que ya enfrenta Belice, se necesita urgentemente apoyo financiero para sostener la voluntad política, fortalecer de forma más amplia la capacidad del sistema de asilo (para evitar retrasos significativos, pero también como una medida preventiva considerando los riesgos de infiltración de ex pandilleros u otras personas que pudieran constituir una amenaza para la seguridad), así como fortalecer la capacidad de “absorción” de las comunidades de acogida y la generosidad de la sociedad beliceña.
- Actualmente, los solicitantes de asilo no reciben permisos de trabajo. El ACNUR mantendrá un diálogo con el Gobierno y abogará por la regularización de las condiciones de trabajo de los solicitantes de asilo, ya que ésta es una necesidad primordial de la población de interés en Belice. La falta de autorización también llamó la atención de varias ONG de El Salvador, las cuales promueven los derechos laborales.
- El ACNUR no tiene acceso regular a la prisión en el país. El Gobierno de Belice considera que el estatuto irregular en su territorio es un delito penal; por lo tanto, muchos de los detenidos son, de hecho, solicitantes de asilo. Desde el año 2015, el ACNUR llevó a cabo dos visitas ad hoc a la prisión local y varios detenidos fueron identificados como personas de interés. El ACNUR deberá formalizar un procedimiento que principalmente prevenga la detención de personas migrantes y solicitantes de asilo, y que prevea la posibilidad de que las personas detenidas puedan presentar solicitudes de asilo al encontrarse detenidas, estableciendo el acceso del ACNUR a las personas de interés en prisión.

NICARAGUA

Últimos avances

- Desde junio de 2015 no ha habido reuniones de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONAR) de Nicaragua, y las autoridades migratorias generalmente se han negado a registrar nuevas solicitudes de asilo. Aunque se admitieron 64 solicitudes entre febrero y junio de 2016, no se han examinado. Durante la última visita al país, el ACNUR solicitó la reactivación de la comisión de refugiados, así como la emisión de documentación para los solicitantes de asilo. El ACNUR continuó trabajando con su socio CEPAD para proporcionar condiciones básicas de recepción y asistencia humanitaria a las personas refugiadas y solicitantes de asilo. El número de nuevas llegadas ha incrementado constantemente desde 2013. De acuerdo con los recursos disponibles, se dio prioridad al apoyo a los casos más vulnerables y por un período de tiempo limitado.

Educación

Logros e impacto

HONDURAS

- En vista del aumento en el nivel de riesgo para niños, niñas y adolescentes en Honduras, el grupo de trabajo de protección, liderado por el ACNUR, se encuentra elaborando un documento sobre los riesgos en el entorno educativo y el impacto del desplazamiento forzado. En octubre y noviembre se llevarán a cabo entrevistas claves y grupos focales, y se presentará un documento con recomendaciones estratégicas a las entidades gubernamentales, la comunidad internacional y los donantes.

EL SALVADOR

- La propuesta "Mejorar los derechos de los niños y niñas, la protección y el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes desplazados en Guatemala, Honduras y El Salvador" fue finalizada y compartida con la delegación de la UE en Honduras.

PANAMÁ

- A la luz del Decreto Ejecutivo que permite a las personas refugiadas tener acceso a la educación, la Comisión Nacional de Convalidación y Reválida se reunió por primera vez desde que la ley entró en vigor en octubre de 2015. Esta Comisión especial dirigirá el proceso de elaboración de un procedimiento operativo interno estándar para definir los criterios y pasos para asegurar la implementación del Decreto Ejecutivo.



Soluciones Duraderas

Logros e impacto

COSTA RICA

- En el año 2016, se seleccionaron 131 personas de interés (incluyendo un total de 62 personas del Norte de Centroamérica) y 42 mujeres de la comunidad anfitriona de Desamparados como participantes del “Modelo de Graduación”, el cual pretende sacar a las personas de la pobreza y lograr su integración local. Este programa de medios de vida adopta un enfoque integral, que incluye asistencia social, apoyo psicosocial, apoyo a la creación de oportunidades de trabajo por cuenta propia, capacitación y acceso al microcrédito, así como promoción de hábitos de ahorro.
- “Vivir la Integración” es un esquema de responsabilidad social corporativa, creado a partir de una asociación público-privada entre el ACNUR, la autoridad de migración, la Cámara de Comercio de Costa Rica, la Asociación Empresarial para el Desarrollo y la ONG ACAI. El objetivo del programa es que las empresas desarrollen acciones que promuevan la igualdad de acceso de las personas refugiadas al mercado laboral. De enero a julio de 2016, se inscribieron en el programa unas 254 personas de interés, unas 137 personas fueron capacitadas en habilidades sociales para la inserción laboral, 110 en habilidades técnicas, y 62 (27 personas del Norte de Centroamérica) fueron contratadas por empresas socias.
- En el marco del MdE con el Ministerio de Educación, en 2016, un total de 117 personas de interés han validado su diploma de escuela secundaria a través de un mecanismo facilitador donde no se requieren documentos legales del país de origen.
- En cuanto al componente de integración jurídica de la estrategia de protección y soluciones, el ACNUR ofreció asesoramiento jurídico sobre el procedimiento de residencia permanente y naturalización a unas 96 personas, de las cuales 31 iniciaron el proceso de naturalización y 11 solicitaron el cambio de su estatuto migratorio a residencia permanente.
- La oficina amplió los mecanismos de información para las personas de interés utilizando nuevas tecnologías: la plataforma en línea para las personas refugiadas (ayuda.acnur.org) ha alcanzado más de 3.200 usuarios individuales; el ACNUR y la Universidad Pública TEC lanzaron conjuntamente una App (ACNUR CR); y en colaboración con la autoridad de migración, se instalaron unos 10 stands informativos digitales en puestos fronterizos e instituciones estratégicas.



MÉXICO

- Con el apoyo del municipio de Saltillo, estado de Coahuila (norte de México), el ACNUR inició un programa piloto para promover la integración local de 6 familias de personas refugiadas. Un total de 21 personas – 12 adultos, 5 hombres y 7 mujeres (incluyendo dos jefas de familia), 5 niños y 4 adolescentes – fueron reubicadas de Tenosique y Tapachula para beneficiarse de este programa. Todos los adultos se insertaron en el mercado de laboral con seguridad social, y 11 niños y niñas recibieron becas para asistir a una escuela privada (Colegio de México), que incluyen gastos de matrícula, libros y uniformes (sin costo para el ACNUR). Todas las familias tendrán acceso a atención médica en el Hospital General y servicios dentales. La ciudad de Saltillo ha acordado recibir hasta 10 personas al mes durante la vigencia del programa piloto (agosto-diciembre).



Albergues y artículos no alimenticios

Logros e impacto

MÉXICO

- Para mejorar las condiciones de recepción del creciente número de nuevas personas solicitantes de asilo y refugiadas en México, el ACNUR inició varios proyectos de infraestructura. Trece albergues se han construido o están en proceso de llevarse a cabo mejoras en su infraestructura. Se ha fortalecido la capacidad de los albergues: existen 514 nuevos espacios, incluyendo 133 espacios para familias, 24 espacios para personas LGBTI, 92 espacios para mujeres con niños y niñas y 28 espacios para niños y niñas no acompañados. Los proyectos incluyen la construcción de un albergue exclusivo para personas solicitantes de asilo en la Frontera Comalapa (estado de Chiapas) para albergar a 68 personas; la construcción de un nuevo albergue para 106 personas en Guadalajara (estado de Jalisco); la construcción de dormitorios para familias solicitantes de asilo y niños y niñas no acompañados o separados en el albergue de Hermanos en el Camino en Ixtepec (estado de Oaxaca), con capacidad adicional para 36 personas; la mejora de un gimnasio público en Tenosique (estado de Tabasco); la ampliación de un dormitorio en el albergue de J'Tatic en

Palenque (estado de Chiapas) con una capacidad total de 70 personas (15 espacios para mujeres, 5 para mujeres y niños y niñas y 50 para hombres); la creación de nuevos espacios en el albergue Jesús el Buen Pastor (para 48 personas), el albergue Tres Ángeles (para 54 personas), el albergue CAFEMIN (para 40 personas), el albergue La 72 en Tenosique (para 111 personas, incluido un módulo LGBTI para 14 personas, la ampliación de un dormitorio para mujeres y niños y niñas para otras 15 personas, 20 espacios para familias, 50 para mujeres y 12 para niños y niñas no acompañados o separados). Estos proyectos se sumarán al aumento en la capacidad creada en los últimos 12 meses.

- Con el fin de responder al incremento de llegadas en Palenque, estado de Chiapas, el ACNUR ha promovido soluciones integrales para fortalecer la capacidad del albergue de J'tatic Samuel Ruiz. Estas incluyen acceso a asistencia legal, asistencia humanitaria de emergencia y programas que cubren las necesidades básicas de las personas solicitantes de asilo durante el procedimiento. El ACNUR fortaleció en un 50 por ciento la capacidad de acogida del albergue para atender las necesidades de solicitantes de asilo que permanecen por períodos más largos. El ACNUR incorporó un enfoque integral y multidimensional de las acciones implementadas, reduciendo los riesgos más apremiantes que enfrentan las personas de interés y mejorando las condiciones para tener acceso a sus derechos como personas refugiadas.
- El creciente número de solicitantes de asilo también ha afectado el programa de asistencia humanitaria. En Tapachula, el número de personas que recibieron ayuda humanitaria del ACNUR durante el primer semestre fue seis veces superior (1.064 personas) a la asistencia proporcionada durante el mismo período en 2015 (288 personas). En la Ciudad de México, el socio del ACNUR, Casa Refugiados, registró un aumento del 211 por ciento en el número de casos que recibieron asistencia humanitaria en comparación con el primer semestre de 2015. Las intervenciones del ACNUR para apoyar y fortalecer las capacidades de los albergues de la sociedad civil incluyeron una mayor presencia y un monitoreo más frecuente, así como la prestación de asistencia humanitaria a los solicitantes de asilo, lo cual tiene un efecto en la prevención del retiro de solicitudes de asilo.

HONDURAS

- Con el fin de fortalecer los mecanismos de protección y las alternativas, el ACNUR está trabajando para mejorar un albergue para mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual y las condiciones de recepción para personas migrantes irregulares y solicitantes de asilo.
- En respuesta al desplazamiento forzado durante la fase de emergencia, el ACNUR trabajó con socios claves como Casa Alianza, las Hermanas Scalabrinianas, Cáritas y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés) en 10 parroquias.
- Junto con Save the Children y Children International, el ACNUR mejorará 9 centros comunitarios en Tegucigalpa y San Pedro Sula con un enfoque especial en áreas de alto riesgo.

Trabajando en asociación

Norte de Centroamérica

Últimos avances

- En las tres oficinas de los países del Norte de Centroamérica, así como a nivel regional, se crearon o reforzaron grupos de trabajo de protección interinstitucional. Todos ellos tienen TdR en marcha y han sido aprobados oficialmente por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se programaron reuniones regulares para analizar la situación, discutir consideraciones sobre protección y buscar apoyo complementario a través de la coordinación interinstitucional y los mecanismos de respuesta. Hubo dos misiones interinstitucionales en la frontera entre Guatemala y México.
- La llamada crisis migratoria cubana, que ahora se ha convertido en una crisis migratoria extra continental, estaba causando tensiones regionales y tensando dinámicas de cooperación ordinarias. El SICA sufrió el impacto de esta tensión en la cooperación regional. Por otra parte, los Estados Unidos de América anunció la ampliación del Programa de Admisión de Refugiados de EE.UU. para asistir a familias vulnerables de los países del Norte de Centroamérica, así como el avance en el análisis de varios casos en el Mecanismo de Protección en Tránsito que ahora puede ser puesto en práctica, con Costa Rica actuando como país acogida temporal.
- En Costa Rica, el ACNUR comenzó a implementar la estrategia integral de protección y soluciones plurianual involucrando a múltiples socios, en alianza con el Gobierno, embajadas locales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades y el sector privado.

Necesidades y desafíos

- En el contexto de complejas dinámicas regionales, la implementación del plan de trabajo conjunto del ACNUR con la secretaría del SICA ha tenido algunos contratiempos, incluyendo los aspectos relacionados con el desarrollo de un Observatorio de Derechos Humanos para el Desplazamiento en Centroamérica, como fue propuesto en el Plan de Acción de Brasil.
- El ACNUR celebró una serie de reuniones con la OIM para conversar sobre actividades para la recopilación de datos sobre personas deportadas y desplazadas internas en la región. La OIM compartió una actualización sobre el nuevo proyecto del Norte de Centroamérica financiado por USAID (2016-17). El principal componente de este proyecto será la implementación de la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM, por sus siglas en inglés) en la región del Norte de Centroamérica, recolectando datos sobre flujos de migración/desplazamiento en la mayoría de los municipios de los tres países a través de entrevistas con informantes

claves. El objetivo es elaborar informes periódicos basados en los datos recopilados, incluida la estimación de población para los diferentes flujos migratorios a nivel municipal (migración interna y externa y desplazamiento, incluidos los retornos). El otro componente principal del proyecto se enfoca en la integración de sistemas de información/datos sobre las personas deportadas con apoyo de las autoridades nacionales. El ACNUR está dando seguimiento a los desarrollos en torno a este tema para asegurar una identificación adecuada de las necesidades de protección en el diseño de los sistemas. La DTM fue discutida más a fondo en reuniones a nivel de país en El Salvador y Guatemala, donde una serie de participantes claves (representantes de instituciones gubernamentales, así como PMA, FLACSO, CONAMIGUA, UNFPA y diversas universidades) expresaron preocupaciones sobre la metodología. En Guatemala, y a la luz del estudio sobre desplazamiento interno que la Universidad Landívar llevó a cabo en 2016 con el apoyo del ACNUR, el ACNUR, la OIM y la Universidad Landívar acordaron reunirse para garantizar que ambas iniciativas se complementen entre sí.

- El ACNUR trabajó en el fortalecimiento de las redes de protección en la zona fronteriza Guatemala-México, y específicamente en el municipio de Suchiate, Ciudad Hidalgo. En mayo, se inauguró un nuevo Centro de Asistencia para Migrantes y Refugiados. Con fondos de la OIM y el apoyo del ACNUR, el Centro se encuentra en Motozintla, Chiapas, a 25 km del punto fronterizo de Niquivil. El Centro está contribuyendo a la difusión de información sobre el derecho a solicitar asilo y la referencia de casos al sistema de asilo.

Relaciones externas

PANAMÁ

- En Panamá, la Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR), HIAS, RET y el ACNUR llevaron a cabo dos sesiones de sensibilización en escuelas públicas con altos registros de población refugiada. Las sesiones pretendían ayudar a los colegiales a entender las razones por las cuales las personas refugiadas huyen de sus hogares, los retos que enfrentan con la integración local y ayudar a acabar con la discriminación y xenofobia entre los estudiantes. Las actividades formaban parte de un proyecto llevado a cabo por la ONPAR con el apoyo de la sociedad civil para acabar con la discriminación y contribuir a la integración local de niños, niñas y adolescentes refugiados en Panamá.

MÉXICO

- Dentro del marco de la celebración del Día del Niño, el ACNUR lanzó la campaña de sensibilización digital #NiñezRefugiada con el fin de explicar la razón detrás del éxodo de los niños y niñas no acompañados o separados de El Salvador, Guatemala y Honduras. Los materiales de la campaña se encuentran disponibles en www.acnur.org/ninezrefugiada. La campaña fue financiada por el proyecto de ECHO “Niños de la Paz” (Children of Peace).
- Con el objetivo de promover la coexistencia pacífica entre personas jóvenes refugiadas/solicitantes de asilo y la juventud local de Tenosique, el ACNUR y el albergue La 72 organizaron la realización de un mural. Esta actividad fue el primer paso y una oportunidad para crear un sentimiento de solidaridad y formar lazos entre personas jóvenes refugiadas y la comunidad local. El mural fue inaugurado en un evento público en la plaza central de Tenosique, con presentaciones artísticas de personas refugiadas y mexicanas. Cientos de personas asistieron al evento, incluyendo representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y personas refugiadas.
- Se llevó a cabo una sesión de capacitación sobre protección internacional para periodistas en Villahermosa, la capital del estado de Tabasco, y se contó con la asistencia de 25 participantes de 16 diferentes medios de comunicación. La capacitación pretendía crear conciencia y entendimiento entre el público con respecto a la difícil situación de las personas refugiadas en Tabasco, un estado que ha experimentado un aumento significativo en la presencia de personas solicitantes de asilo y refugiadas.

COSTA RICA

- A raíz del MdE que el ACNUR firmó con la Universidad De La Salle, se completó el primer programa de postgrado de 72 horas sobre Derecho Internacional de los Refugiados durante el primer trimestre de 2016, con una asistencia de 24 participantes. El programa está dirigido a funcionarios gubernamentales, miembros del poder judicial y miembros de la sociedad civil que trabajen en temas relacionadas con migración y personas refugiadas. Dado su éxito, se planea una segunda edición para el segundo semestre.
- El ACNUR y el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica participaron en una reunión binacional organizada por el Tribunal Electoral panameño en el marco de sus acuerdos bilaterales. La reunión fue una oportunidad para presentar el proyecto 'Chiriticos' a los magistrados del tribunal electoral. Se presentó como un modelo regional que podría ser replicado con sus homólogos colombianos para abordar la falta de registro de nacimientos en la región de Darién. También se formuló un plan de trabajo conjunto que establece dos brigadas binacionales de registro y documentación en Costa Rica, una en Sixaola durante el primer semestre y una segunda en la región de Los Santos a fines de julio. Durante el ejercicio binacional de Sixaola, los oficiales de registro costarricenses y panameños contactaron a unos 2.675 individuos Ngöbe Buglé y les asistieron con sus necesidades de registro/documentación (rectificaciones de documentos, procedimientos para solicitud de doble nacionalidad, etc.).

INFORMACIÓN FINANCIERA

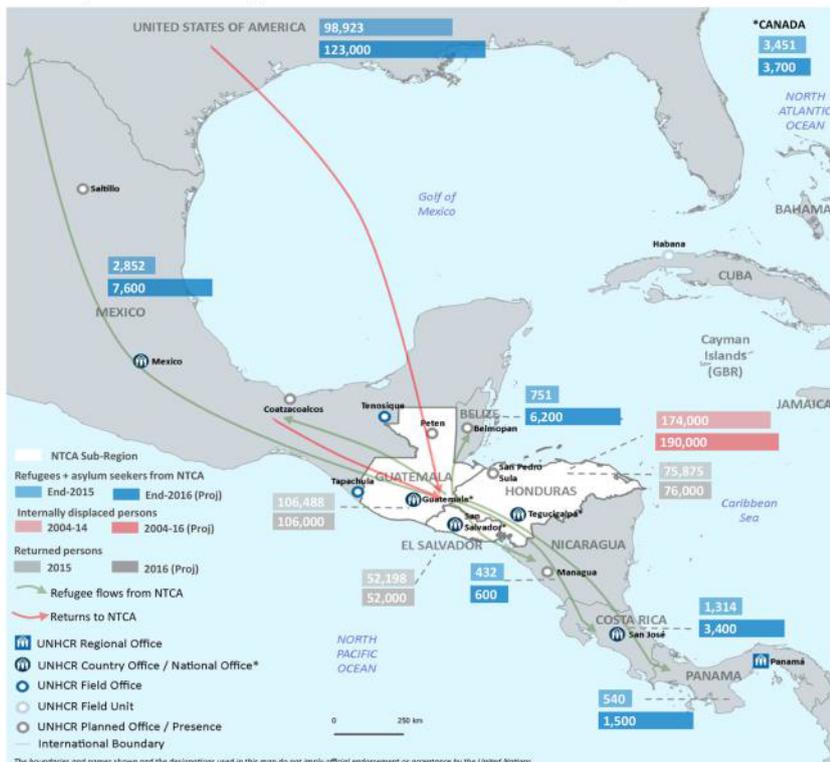
En junio de 2016, el ACNUR presentó una solicitud de presupuesto suplementario para la situación en el Norte de Centroamérica (NC), que refleja necesidades y actividades en El Salvador, Guatemala, Honduras, Belice, Costa Rica y México, así como actividades de coordinación realizadas por la oficina regional del ACNUR en Panamá. Las necesidades financieras totales del ACNUR para la situación del Norte de Centroamérica ascienden actualmente a USD 23,7 millones. El ACNUR está muy agradecido por el apoyo financiero proporcionado por los donantes, en particular los que han contribuido a sus actividades con fondos no asignados o con asignaciones generales, así como aquellos que ya han contribuido a la situación del Norte de Centroamérica. Los requisitos adicionales para la situación, tal como se presentan en la solicitud (USD 18,1 millones), están financiados en un 46 por ciento.

Northern Triangle of Central America (NTCA) Situation:

Key Population Figures and Trends in North and Central America



Regional Overview of Population of Concern from NTCA in 2015 and Projections for 2016*



Population of Concern from NTCA Countries *

Refugees + asylum seekers (pending) (cumulative)	108,262	end-2015	146,000	end-2016 (proj.)
IDPs in Honduras (Government estimate for 20 municipalities)	174,000	2004-2014	190,000	2004-2016 (proj.)
Returned population from USA & MEX to NTCA (mix-migration)	234,561	2015	234,000	2016 (proj.)

New Annual Asylum Applications from NTCA Countries *



Annual Returns from USA and MEX to NTCA Countries*



* 2016 figures correspond to UNHCR projections. For refugees / asylum seekers, the estimates are based on new asylum claims observed during the first months of 2016. For IDPs in Honduras, the increase is based on average annual number of IDPs between 2004-14. For returned population, 2016 figures are assumed to be the same as in 2015, given the observed trends in returns from USA (increasing) and from Mexico (decreasing) during the first months of 2016.

Contactos:

Ángela Flórez, Información Pública/Asociada de Relaciones Externas para Centroamérica, florez@unhcr.org, Tel: +507 317 1713, Cel +507 6930 0655
 Mariana Echandi, Comunicación/Asociada de Información Pública para México, echandi@unhcr.org, Tel: +52 55 5083 1713, Cel +52 1 55 1916 2805
 Catia Lopes, Oficial de Relaciones Externas, Bureau Regional para las Américas, lopes@unhcr.org, Tel.: +41 (0)2 27397204

Links: www.acnur.org

Twitter @ACNURamericas – Facebook: ACNURamericas

Recientes historias del IP:

www.acnur.org/noticias/noticia/acnur-y-gobierno-de-honduras-firman-acuerdo-de-sede/

www.acnur.org/noticias/noticia/la-odisea-por-la-vida-adolescentes-y-familias-hondurenas-siguen-huyendo-de-la-violencia/

www.acnur.org/noticias/noticia/huyendo-de-la-persecucion-y-la-violencia-por-pertenercer-a-la-comunidad-lgbti/